



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE
REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:

14h30

HORA FINAL:

16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TEMA:

Revisión de propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General IESS Santo Domingo.

OBJETIVO:

Ejecutar a cabalidad las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2023, a fin de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas.

ORDEN DEL DIA

1.- APERTURA DE LA REUNIÓN

Se apertura la reunión por parte de la Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas - Líder Proceso Rendición de Cuentas 2023, agradeciendo la presencia de los participantes.

2.- CONSTATAION DEL QUORUM

Se procede a constatar la asistencia, contando con la presencia de:


- Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo.
- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas - Líder Proceso Rendición de Cuentas 2023.
- Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.
- Ing. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas.
- Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Mgs. María Elena Zumba Valverde, Jefa del Departamento Financiero.
- Ing. Maribel Alexandra Córdova Jaramillo, Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

Se procede a realizar la lectura del orden del día, revisión de propuesta del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General IESS Santo Domingo, el cual es aprobado por los asistentes.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN/TEMAS A TRATAR:

- 1.- Revisión de cronograma de cumplimiento de las actividades de cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2023.
- 2.- Análisis de la elaboración, revisión y consolidación del "Formulario de Rendición de Cuentas".
- 2.- Análisis de la estructura del Informe de Rendición de Cuentas 2023.
- 3.- Determinación de compromisos y actividades para gestionar el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

	HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO ACTA DE REUNION ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --	ACTA DE REUNIÓN N°.	001
		FECHA:	15/02/2024
		HORA INICIO: 14h30	HORA FINAL: 16h00
ÁREA DE APLICACIÓN	ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE: EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

BASE LEGAL:

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 89.- Definición.- “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”


Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90.- Sujetos obligados.- “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 9.- Rendición de cuentas.- “Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social artículo 11.- Obligados a rendir cuentas.- “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.”

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.-" Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar,..."

	HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO ACTA DE REUNION ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --	ACTA DE REUNIÓN N°.	001
		FECHA:	15/02/2024
		HORA INICIO: 14h30	HORA FINAL: 16h00
ÁREA DE APLICACIÓN	ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE: EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	

Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas. Y en su Capítulo II señala el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas detallando las actividades y tiempos a ser cumplidos.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0176-M de fecha 02 de febrero de 2024, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, dispone el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Mediante Memorando Nro. IESS-HG-SD-DA-2024-1099-M de fecha 07 de febrero de 2024, la Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo, designa el Equipo de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Santo Domingo, mismo que tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, remite Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos de Salud.

Mediante Memorando Nro. IESS-HG-SD-DA-2024-1693-M de fecha 15 de febrero de 2024, la Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo, convoca a reunión para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Santo Domingo.

El equipo de Rendición de Cuentas procede a revisar las Directrices Técnicas y a analizar el cronograma propuesto para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General Santo Domingo; por lo cual se generan compromisos y responsabilidades que deben cumplir cada uno de los miembros del equipo designado por la máxima autoridad de este hospital.

COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO:
Elaboración, revisión y consolidación del "Formulario de Rendición de Cuentas".	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.	20/02/2024



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE
REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:
14h30

HORA FINAL:
16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

	<ul style="list-style-type: none">- Ing. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas.- Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.- Mgs. María Elena Zumba Valverde, Jefa del Departamento Financiero.- Ing. Maribel Alexandra Córdova Jaramillo, Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa.	
Remitir "Formulario de Rendición de Cuentas" a la Dirección Nacional de Planificación.	Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.	21/02/2024
Redacción del "Informe de Rendición de Cuentas" con las evidencias fotográficas	Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.	23/02/2024
Elaboración narrativa sintetizando el trabajo realizado en el año para alcanzar los resultados detallados en el formulario.	Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.	26/02/2024
Remitir mediante correo institucional a los responsables de unidades para la respectiva revisión y socialización interna del "Informe de Rendición de Cuentas" con copia a la Dirección Nacional de Planificación.	Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.	26/02/2024
Incorporar las mejoras recomendadas por las áreas al informe y remitir para aprobación.	Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.	27/02/2024
Aprobación por la máxima autoridad "Informe de Rendición de Cuentas".	Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa.	29/02/2024



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE
REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:

14h30

HORA FINAL:

16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Cargar documentos de respaldo del proceso en la página WEB del IESS, acorde a las fases y carpetas incorporadas en la web	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.	Febrero/2024
Difundir el "Informe de Rendición de Cuentas" por 14 días antes del evento de deliberación pública a través de los medios institucionales y en dicha difusión, se pondrá a disposición el correo que cada Dirección Provincial gestionará para recibir observaciones y aportes ciudadanos; y, en la misma se invitará al evento de deliberación pública.	Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social	11/03/2024
Recopilación de aportes ciudadanos a través del correo electrónico, de la difusión y evento de deliberación. Para envío y gestión a la dependencia correspondiente.	- Ing. Maribel Alexandra Córdova Jaramillo, Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa. - Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información	11/03/2024
Elaboración de la Presentación ejecutiva del Informe de Rendición de Cuentas.	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social. - Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa.	05/03/2024
Remitir la presentación del informe de Rendición de Cuentas en la Línea gráfica a la Dirección Nacional de Comunicación.	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.	06/03/2024
Definir fecha de realización de Evento en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación.	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.	09/03/2024



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE
REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:

14h30

HORA FINAL:

16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

	<p>Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.</p> <ul style="list-style-type: none">- Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.	
<p>Ejecución del Evento de Deliberación Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Mgs. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa.- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas.- Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social.- Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.- Mgs. María Elena Zumba Valverde, Jefa del Departamento Financiero.- Ing. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas.- Ing. Maribel Alexandra Córdova Jaramillo, Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa.	<p>13/03/2024</p>
<p>Envío a la Dirección Provincial correspondiente el video de los eventos participativos (deliberación pública) cada unidades médica para su publicación en internet y su promoción en redes sociales por 14 días, para que los ciudadanos generen sus aportes a los diferentes correos electrónicos especificados por cada una.</p>	<p>Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.</p>	<p>14/03/2024</p>
<p>Cargar documentos de respaldo del proceso en la página WEB del IESS, acorde a las fases y carpetas incorporadas en la web.</p>	<p>Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas</p>	<p>Marzo/2024</p>



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE
REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:
14h30

HORA FINAL:
16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

	Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.	
Actualización del catastro y credenciales portal web CPCCS.	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.	Abril/2024
Ingreso de información portal web CPCCS y generación del informe para publicación portal web	- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas. - Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez, Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.	Abril/2024
OBSERVACIONES:		
CONFORMIDAD/CIERRE DE LA REUNIÓN:		
Mgs. María Fernanda Salazar Benites Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo		
Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas		
Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social		



HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
ACTA DE REUNION

ORDINARIA --X-- EXTRAORDINARIA --

ACTA DE REUNIÓN N°.

001

FECHA:

15/02/2024

HORA INICIO:

14h30

HORA FINAL:

16h00

ÁREA DE APLICACIÓN

ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE: EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ing. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia
Responsable de la Coordinación de Compras Publicas

Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez
Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información

Mgs. María Elena Zumba Valverde
Jefa del Departamento Financiero

Ing. Maribel Alexandra Córdova Jaramillo
Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa

RESPONSABLES:

ELABORADO POR:

Ing. Alexandra Lalangui Ludeña
Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas

APROBADO POR:

Mgs. María Fernanda Salazar Benites
Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo

FIRMA : -----

FIRMA: -----